

REPUBLICA DEL PERU



**RESOLUCIÓN JEFATURAL**

Lima 10 de OCTUBRE del 2022.

**VISTOS:**

El Informe N° 000498-2022-DICON/INEN de la Dirección de Control del Cáncer, el Informe N° 000109-2022-DPPC-DICON/INEN del Departamento de Promoción de la Salud Prevención y Control Nacional de Cáncer y el Informe N° 001482-2022-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Ley N° 28748, se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal y calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y sus modificatorias;

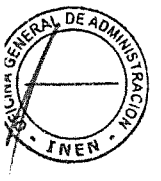
Que, el Decreto Supremo N° 001-2007-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, a través del cual se han establecido los objetivos, la estructura orgánica, así como los objetivos funcionales de sus diferentes órganos y unidades orgánicas;

Que, con el Decreto Supremo N° 009-2012-SA, se declara de Interés Nacional la Atención Integral del Cáncer y Mejoramiento del Acceso a los Servicios Oncológicos en el Perú y se aprueba el "Plan Nacional para la Atención Integral del Cáncer y Mejoramiento del Acceso a los Servicios Oncológicos en el Perú – Plan Esperanza", el cual está a cargo del Ministerio de Salud y del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, en el ámbito de sus competencias;

Que, mediante la Ley N° 31006, se establece la tercera semana de octubre de cada año, como la Semana Nacional de Lucha Contra el Cáncer; y con los documentos de visto, se solicita la conformación de la Comisión Institucional de la Semana Nacional de Lucha Contra el Cáncer para el año 2022;

Que, la Comisión Institucional estará encargada del desarrollo e implementación de las actividades educativas propias de la rectoría del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, por lo que, resulta pertinente la emisión del acto resolutorio correspondiente;


Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, Gerencia General, Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración, Dirección de Control del Cáncer, Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, Dirección de Medicina, Dirección de Cirugía, Dirección de Radioterapia, Departamento de Enfermería, Departamento de Promoción de la Salud Prevención y Control Nacional de Cáncer y de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA y conforme a las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 016-2022-SA;





**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Conformar la "Comisión Institucional de la Semana Nacional de Lucha Contra el Cáncer 2022", la cual estará integrada por los siguientes miembros:



**PRESIDENTE** : Mg. Francisco Enrique Manuel Berrospi Espinoza

**VICEPRESIDENTE** : MC. Jorge Antonio Dunstan Yataco

**COORDINADOR GENERAL** : Lic. Juana Isabel Tello Bonilla



**COORDINADOR DE COMUNICACIONES** : Lic. Marco Antonio Bardales Rengifo

**COORDINADORA DE PRESUPUESTO** : Mg. Duniska Tarco Virto

**MIEMBROS:**

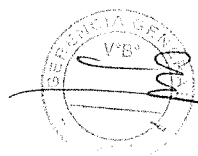
: MC. Adela Heredia Zelaya  
Lic. Adm. Angélica del Rosario Mogollón Monteverde  
Mg. Piyo Celestino Lazaro  
Lic. Adm. Edy Omar Sánchez Damián  
Mg. Javier Enrique Manrique Hinojosa  
MC. Miguel Ángel Pinillos Portella  
Dr. Carlos Emilio Luque Vásquez Vásquez  
MC. Víctor Orlando Castro Oliden  
MC. Alberto Lachos Dávila  
MC. Mónica Calderón Anticono  
MC. María Isabel Torres Falen  
MC. Yura Toledo Morote  
Dra. Melitta Cosme Mendoza  
Abg. Brenda Yrene D' ugart Huaman  
MC. Yurfa Elizabeth Salazar Aliaga  
Dra. Daysi Dalmira Sánchez Padilla  
Lic. María del Carmen Núñez Terán  
Lic. María Úrsula Ordoñez Pérez  
Lic. Verónica Patricia Paredes Melgarejo  
Lic. Juana Isabel Tello Bonilla  
Lic. Joel Donald Cuevas Peña  
Lic. Luis Alfredo Zambrano Jaimés  
Lic. Ana Lidia Ore Bravo  
Ing. Jorge Sebastián Achata Valero  
Lic. Miriam Salazar Robles  
Mg. Miriam Manrique Cardenas  
Lic. Mirtha Yarleque Mujica  
Lic. Betsabe Robles Chavez  
Lic. Carmen Rosa Gonzales Reyes  
Tec. Adm. Ruth Arbieto Carbajal  
Tec. Adm. Juan Manuel Peche Siesquen  
Sra. Evangelina Zañartu Rodríguez Larrain  
Sr. Salvador Silvera Cáceres  
Sr. Aarom Siade Moscol  
Sr. Flavio Arana Cárdenas



**ASESOR AD HONOREM INEN**

: Sra. Elizabeth Díaz de Cisneros

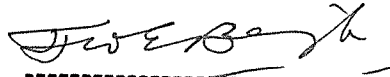
**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Congregar la participación, en el desarrollo de las actividades de la Semana Nacional de Lucha Contra el Cáncer 2022, a la organización de la sociedad civil de servicio voluntario y otros actores sociales, enlazadas con las acciones de prevención y control del cáncer, en concordancia con la Ley N° 31006.



**ARTÍCULO TERCERO.** - Disponer que los distintos Órganos, Unidades Orgánicas y Unidades Funcionales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN colaboren para el adecuado cumplimiento de las funciones encomendadas a la citada Comisión.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Déjese sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

  
**MG. FRANCISCO E.M. BERROSPI ESPINOZA**  
Jefe Institucional  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

